



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/121-14

PODER JUDICIAL

AL PETICIONARIO CITADO EN EL  
CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR  
P R E S E N T E

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de dos de diciembre de dos mil catorce, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo los siguientes números de cuenta, signados por los Ciudadanos los cuales a continuación se mencionan, por los que solicitan ser tomados en consideración para ingresar a laborar para este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

365-SE-14	Luis Joaquín Colín Martínez
366-SE-14	Maricela García Martínez
367-SE-14	Alma Gissel Valladares Uriostegui
368-SE-14	Joaquín Montes Jiménez
369-SE-14	Aline Geovanny Benítez Ocampo
370-SE-14	Alberto Jordan Villalva Flores
371-SE-14	José Carlos Flores Vargas
372-SE-14	Emiliano Avendaño Serrano
373-SE-14	Antonio Martínez Olvera
374-SE-14	María Elena Váldez García
375-SE-14	Alma Gissel Valladares Uriostegui
376-SE-14	Salvador Maximiliano Flores Morales

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Tomar debida nota de su petición para ser considerada en el momento oportuno. Comuníquese la presente determinación a la interesada a través del Boletín Judicial que edita esta institución y solo para una mayor difusión publicitese en la página de internet que edita el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos; diciembre 2 de 2014  
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

KBA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR